

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1769>

Análisis de la inflación y su impacto en la recaudación fiscal del impuesto especial de producción y servicios en México, 2018 – 2022

Analysis of inflation and its impact on the tax collection of the special tax on production and services in Mexico, 2018 – 2022

Monserrath Joseline Herrera Martínez

monm141414@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-9012-4968>

Universidad Autónoma del Estado de México

Texcoco – México

Orsohe Ramírez Abarca¹

orsohe@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-9320-6360>

Universidad Autónoma del Estado de México

Texcoco – México

Artículo recibido: 08 de febrero de 2024. Aceptado para publicación: 27 de febrero de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La presente investigación analiza la política de subsidios al Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) de las gasolinas y diésel como una medida que tomó el gobierno de México para controlar la inflación durante el periodo de 2018 a 2022, la cual tiene como objetivo examinar el comportamiento tanto de la inflación anual como de la recaudación fiscal que hubo sobre este impuesto y conocer la participación que tuvo el IEPS con respecto a la recaudación fiscal con el propósito de comprender la importancia de dicho impuesto. Cabe destacar que se empleó la estadística descriptiva y el método exploratorio, lo que implicó la elaboración de cuadros de información económica y gráficas para un mejor análisis de las estadísticas obtenidas. En este sentido, se encontró que cuando hubo altos niveles de inflación, la recaudación fiscal fue menor, debido a que el gobierno implementó mayor porcentaje de subsidios al IEPS. Además, que el IEPS fue uno de los principales impuestos del cual el gobierno obtuvo mayores ingresos, de esta forma, se concluye que la política de subsidios al IEPS fue un instrumento de doble propósito, si bien por un lado ayudó a que la inflación no se incrementara significativamente en la economía, por otra parte, los ingresos del gobierno se vieron disminuidos por esta política económica.

Palabras clave: impuesto especial sobre producción y servicios, recaudación fiscal, inflación, subsidios


Abstract

This research analyzes the policy of subsidies to the Special Taxes on Production and Services (IEPS) on gasoline and diesel as a measure taken by the government of Mexico to control inflation during the period from 2018 to 2022, which aims to examine the behavior of both, annual inflation and tax

¹ Autor de correspondencia.

collection on this tax and to know the participation that the IEPS had with respect to the total tax revenue for the purpose of understanding the importance of such a tax. It should be noted that descriptive statistics and the exploratory method were used, which involved the elaboration of tables of economic information and graphs for a better analysis of the statistics collected. In this sense, it was found that when there were high levels of inflation, tax collection was lower, due to the fact that the government implemented a higher percentage of subsidies to the IEPS. In addition, the IEPS was one of the main taxes from which the government obtained the most revenue. In this way, it is concluded that the policy of subsidies to the IEPS was a dual-purpose instrument, although on the one hand it helped to prevent inflation from increasing significantly in the economy, on the other hand, government revenues were diminished by this economic policy.

Keywords: special tax on production and services, tax collection, inflation, subsidies

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 

Cómo citar: Herrera Martínez, M. J., & Ramírez Abarca, O. (2024). Análisis de la inflación y su impacto en la recaudación fiscal del impuesto especial de producción y servicios en México, 2018 – 2022.

LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades 5 (1), 2354 – 2368.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1769>

INTRODUCCIÓN

La inflación es uno de los indicadores económicos que mayor interés generan a los agentes económicos, no solo a las familias, sino también a las empresas, al gobierno y por supuesto a los inversionistas. Es un tema de gran importancia debido a los efectos que tiene en la economía, así como en variables como las tasas de interés, el Producto Interno Bruto y el empleo, entre otros. De esta forma, la Bolsa Mexicana de Valores (2023), define a la inflación como un desequilibrio entre la oferta y la demanda agregada que se manifiesta con un incremento general de los precios. A su vez, Banco de México (s.f.) menciona que es el aumento generalizado de los precios de bienes y servicios durante un periodo de tiempo prolongado.

Si el nivel de general de precios aumenta de manera persistente en la economía, el poder adquisitivo particularmente de los consumidores disminuye, lo cual se traduce en una mayor necesidad de dinero de las personas para comprar productos, por lo tanto, el gobierno se ve obligado a subir el salario, lo cual provoca que la inflación aumente aún más, lo que trae como consecuencia una espiral inflacionaria. Así, una subida en el salario se traduce en mayores costos para las empresas, en consecuencia, éstas suben los precios de los bienes y servicios para que su margen de utilidad no se vea afectado (Parkin, Esquivel y Muñoz, 2007).

Ahora bien, la inflación se clasifica en inflación subyacente y no subyacente, lo cual permite diferenciar cambios en los precios de los bienes y servicios en la economía. La primera no toma en cuenta los precios de los bienes energéticos y de los alimentos que son productos más volátiles debido a factores estacionales como el clima, que principalmente afecta al precio de las verduras y frutas. Hay que hacer énfasis, que esta variable es de suma importancia para que el banco central de cada país tome las mejores decisiones en cuanto a políticas monetarias. Mientras que la inflación no subyacente, si toma en cuenta esta volatilidad de los precios, por lo que ésta presenta mayores variaciones a lo largo del tiempo (Pacce, Del Río y Sánchez, 2022).

Según datos del Banco Mundial (2017), la tasa de inflación de México se ha encontrado dentro del rango de 2.72% y 131.83% durante el periodo que abarca de 1971 a 2017. Durante dicho periodo, la inflación promedio fue de 23.82%. En el sexenio de Luis Echeverría, la tasa de inflación se ubicó en 12.84%. Posteriormente en el sexenio de López Portillo, ésta fue de 29.65%, lo cual indicó una tendencia hacia el alza. En 1981, las ideas keynesianas sobre la intervención del Estado en la economía, se volvieron obsoletas, el modelo económico que implementó López Portillo mostró señales de agotamiento, como consecuencia del anhelo por lograr un crecimiento económico acelerado y el exceso de demanda, provocó que el gobierno aumentará las importaciones para controlar la inflación de manera momentánea, dicha estrategia indujo a un desequilibrio de la balanza de pagos, mayor endeudamiento y con ello mayor inflación (Fowler, 2015).

En 1982, Miguel de la Madrid, llegó a la presidencia, recibiendo a un país con la banca nacionalizada, alto endeudamiento y con pésimas condiciones económicas. El gobierno en turno trató de controlar la inflación con diversos programas de estabilización, sin embargo, ninguno funcionó. Aunado a ello, el sismo ocurrido en 1985, así como la caída del precio internacional de petróleo, la constante devaluación del peso y la caída de la producción causó que la inflación llegará a 131.83%, la cifra más alta de la cual se tiene registro en la historia de México. La tasa de inflación promedio en dicho sexenio fue de 92.88% (Díaz, 2007).

El presidente sucesor, Carlos Salinas de Gortari, logró reducir la inflación, logrando un valor promedio de 16.93% durante su sexenio. Este gobierno representó la entrada de México totalmente a la globalización, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, lo cual condujo a un crecimiento económico basado en las exportaciones. Además, la renegociación de la deuda, así como también la venta de empresas paraestatales, ayudó a aumentar los ingresos del

gobierno. También puso en marcha el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), cuya acción principal fue hacer pactos económicos tanto con empresarios como con trabajadores con el propósito de controlar la inflación. Todas estas condiciones antes mencionadas favorecieron para que, a finales del sexenio, la inflación se ubicara en 6.97% en 1994 (Palacios, 2018).

A pesar de lo antes mencionado, en 1994 los problemas políticos y sociales que se vivieron en el país ocasionaron una fuerte fuga de capitales, lo cual indujo a la devaluación del peso de manera significativa, por lo que, las reservas internacionales tocaron mínimos históricos, empeorando el panorama económico. La inflación llegó a 35.00% en 1995, dejando así al sexenio de Ernesto Zedillo Ponce León con una tasa de inflación promedio del 22.00% (Robles y Callejas, 2004). Seguidamente, los gobiernos panistas, lograron mantener la estabilidad en los precios, debido a las políticas monetarias correctamente implementadas en sus respectivos periodos. Por lo que, la inflación promedio del sexenio de Vicente Fox fue de 4.71% y de Felipe Calderón fue de 4.35% (Banco Mundial, 2017).

Por último, el sexenio de Enrique Peña Nieto se caracterizó por tener bajas tasas de inflación, obteniendo una tasa promedio de 4.05%. Tanto Fox, como Calderón y Peña Nieto lograron dicha estabilidad gracias a la autonomía que se le otorgó al Banco de México en 1994, lo que permitió la no intervención del gobierno en decisiones de política monetaria (Gómez, 2016).

En 2019, la inflación se mantuvo estable, sin embargo, en el segundo trimestre de 2020, esta variable empezó a tener una tendencia hacia el alza, lo que trajo como consecuencia que las alarmas empezaran a sonar. El supuesto es que el COVID-19 empezó a incidir en esto debido a la desaceleración de las actividades productivas debido a las medidas sanitarias que tomaron los gobiernos del mundo y particularmente el de México, para reducir el contagio entre la clase trabajadora de las empresas mexicanas. De esta forma, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador implementó distintas estrategias para controlar la inflación, entre ellas, el paquete contra la inflación y la carestía, el cual fue un acuerdo entre el gobierno y el sector privado para garantizar precios justos en diferentes productos de la canasta básica. Además, el apoyo para aumentar la producción de distintos granos con el objetivo de evitar aún más el encarecimiento de productos finales (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s.f), esto por mencionar algunas.

En consecuencia, la indagación, se enfocó en la implementación de los subsidios al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), específicamente de las gasolinas y el diésel, como medida para estabilizar la inflación. Según la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (2021), el IEPS es un gravamen que se cobra por la enajenación, importación, producción y venta de productos como bebidas con contenido alcohólico y cerveza, tabacos, labrados (cigarros, puros, etc.), bebidas energizantes y saborizadas, alimentos no básicos con alto contenido calórico y combustibles fósiles como la gasolina y el diésel, etc.

Además, según el Servicio de Administración Tributaria (s.f.), el IEPS es un impuesto indirecto pues al igual que el Impuesto al Valor agregado (IVA), el monto que se paga de estos está incluido dentro del precio de los productos finales, por lo que los contribuyentes no lo pagan directamente. En este sentido, el trabajo consistió en investigar el efecto que tuvo la política de subsidios al IEPS sobre la recaudación fiscal, ya que implicó que se dejara de cobrar parte o la totalidad del impuesto que se paga al comprar gasolinas y diésel, por lo que, si el subsidio es del 100.00%, las personas no pagarían nada del IEPS. Esta política económica tuvo como finalidad el control de la inflación, lo cual se tradujo en menores ingresos para el gobierno.

METODOLOGÍA

La presente investigación utilizó la estadística descriptiva y el método exploratorio, por lo que se describió un conjunto de datos, los cuales se representaron en tablas y gráficas para un mejor entendimiento y visualización de la información. Para empezar, los datos se recopilaron de diferentes fuentes tales como del Sistema de Información Económica (SIE) del Banco de México del cual se obtuvo la información estadística de la inflación general, mientras que la inflación subyacente (mercancías y servicios) e inflación no subyacente (agropecuarios y energéticos) se extrajo de la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Por su parte, la recaudación fiscal de cada uno de los impuestos se obtuvo de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Posteriormente, se analizó la inflación anual de manera mensual, esto con el objetivo de examinar a detalle el comportamiento que tuvo durante el periodo. De esta forma se identificaron la cifra más alta y baja de inflación que se registraron en el periodo de análisis. Aunado a esto, se visualizó el comportamiento de la recaudación fiscal del IEPS de manera anual, con el propósito de inspeccionar la evolución de ésta. También, se calculó la tasa de crecimiento anual, para saber con exactitud los cambios porcentuales que hubo entre un año y otro. En adición, se comparó en un mismo gráfico la inflación con la recaudación fiscal por gasolinas y diésel de manera mensual, para reconocer la relación que guarda una variable con otra.

Cabe agregar, que primeramente se hizo el cálculo de las participaciones del IEPS con respecto del total de los diferentes ingresos tributarios, después se realizó el mismo procedimiento para obtener la participación que tiene el IEPS que se recauda de gasolinas y diésel con respecto al total del mismo impuesto, para resaltar la importancia que tiene dicho impuesto en los ingresos del Estado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Durante el periodo de 2018 a 2022, la inflación en México tocó valores que estuvieron por encima del objetivo de Banco de México, el cual tiene un rango de variación de 2.00 a 4.00%. En este sentido, en abril de 2021, la inflación fue de 6.08%, nivel al cual no se llegaba desde el 2017. De igual modo, la primera quincena de agosto de 2022 fue la más alta de ese año, al registrar un dato de 8.77% anual (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

Según el Banco de México (2021), una de las principales causas de que la inflación haya aumentado es la pandemia por el COVID-19, lo cual ocasionó problemas con las cadenas de suministro y los procesos productivos, lo cual elevó los costos de producción. Aunado a esto, la guerra entre Rusia y Ucrania causó que la inflación en diferentes países incluido México, alcanzara niveles máximos que no se habían visto en décadas, debido a las presiones inflacionarias en el rubro de alimentos y energéticos, derivado de los desequilibrios entre la oferta y la demanda.

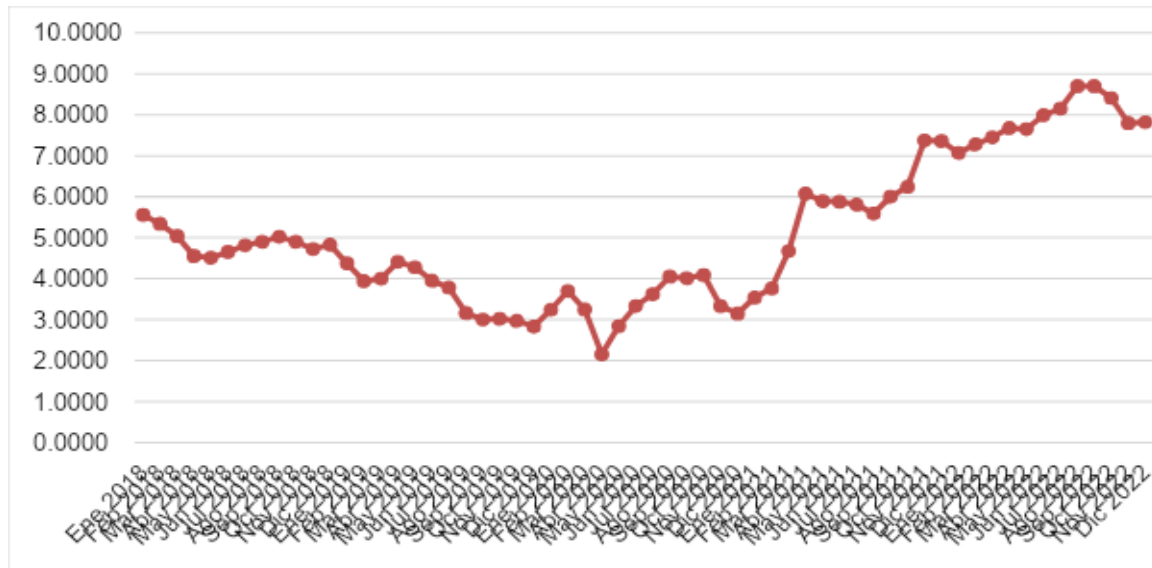
Carrillo y Mondragón (2022), comentan que las cadenas de valor se paralizaron debido a la pandemia del covid-19, lo cual repercutió directamente en la caída del comercio mundial. Así, el Producto Interno Bruto y el empleo, sufrieron afectaciones negativas en todo el mundo, ni siquiera las grandes potencias como Estados Unidos, se vieron exentos, lo cual por supuesto se tradujo en altos niveles inflacionarios. Dicha situación se deterioró con el conflicto de Rusia y Ucrania, la cual elevó aún más los precios de productos como el petróleo, el gas y otras mercancías como son las semillas y los fertilizantes.

En el gráfico 1, se observa el comportamiento de la inflación general de manera mensual durante el periodo analizado. El primer dato es de enero de 2018, el cual fue de 5.55%, el último es de diciembre de 2022 con un valor de 7.82%, lo cual significó una diferencia de 2.27%. También se visualiza que, a partir de abril de 2022, esta variable ha tenido una tendencia hacia el alza. El dato más alto registrado

fue de 8.70% en agosto de 2022. Aunado a esto, la peor cuota de enero fue la de 2022 con una inflación del 7.07%.

Gráfico 1

Inflación mensual de México, 2018-2022

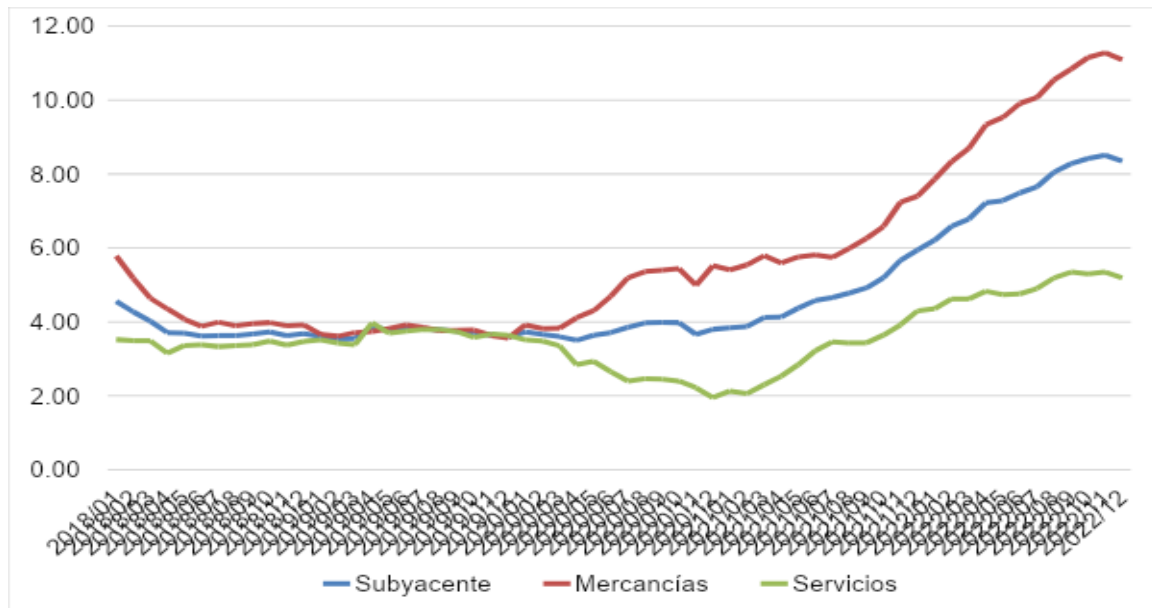


Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2022).

Del mismo modo, se revela la inflación subyacente y sus componentes dentro del periodo examinado en el gráfico 2. Durante los primeros dos trimestres de 2018, la inflación subyacente fue hacia la baja. De acuerdo con el informe trimestral de enero-marzo, Banco de México (2018), menciona que esto sucedió gracias a que éste aumentó la tasa de interés interbancaria de un día para otro de 7.25% a 7.50%. En mayo de 2022, la inflación subyacente empieza a elevarse, esto debido a que la inflación de mercancías también lo hizo. Por el contrario, la inflación de servicios fue hacia la baja. Sin embargo, a principios de 2021, ésta adquiere la misma tendencia que las otras dos. Se nota que la inflación de mercancías fue mayor que la de servicios. El valor más alto que alcanzó la primera fue de 11.28% en noviembre de 2022, mientras que la segunda, llegó hasta 5.35% en el mismo mes.

Gráfico 2

Inflación subyacente mensual en México, 2018 – 2022

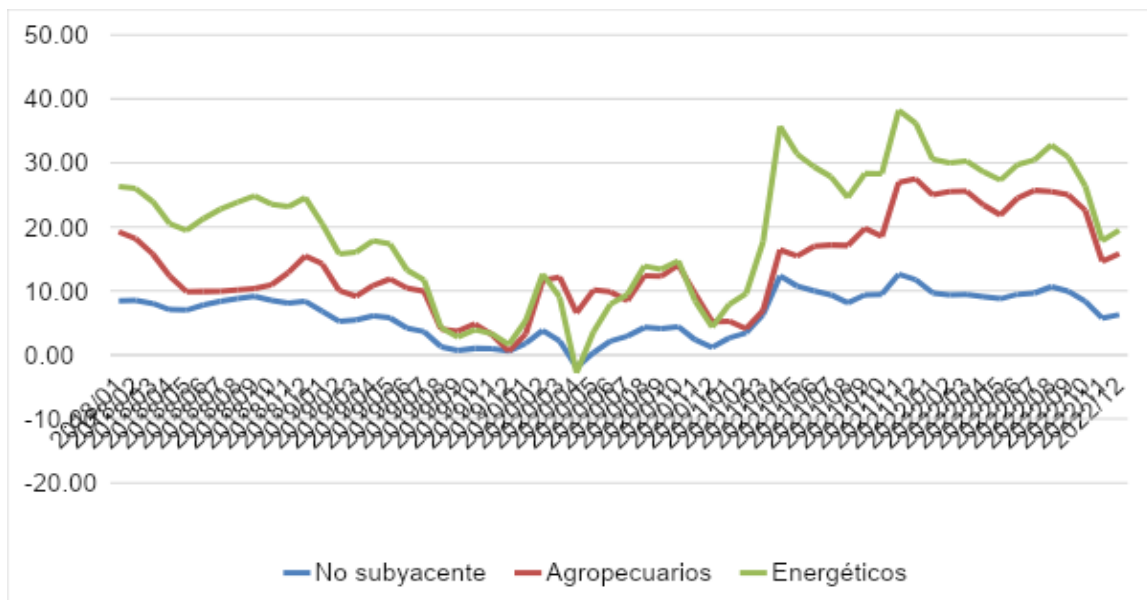


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2022).

En el gráfico 3, se visualiza el comportamiento de la inflación no subyacente, así como sus componentes que son los energéticos y agropecuarios. Se observaron grandes variaciones dentro del periodo analizado. La inflación de los energéticos llegó hasta 19.30% en abril de 2021. Por su parte, la de los productos agropecuarios llegó hasta 16.17% en febrero de 2022. Hay que hacer énfasis, que la inflación de los energéticos fue la que contribuyó en mayor medida para que la inflación no subyacente se elevara y tocara valores superiores al 10.00%.

Gráfica 3

Inflación no subyacente en México, 2018 – 2022

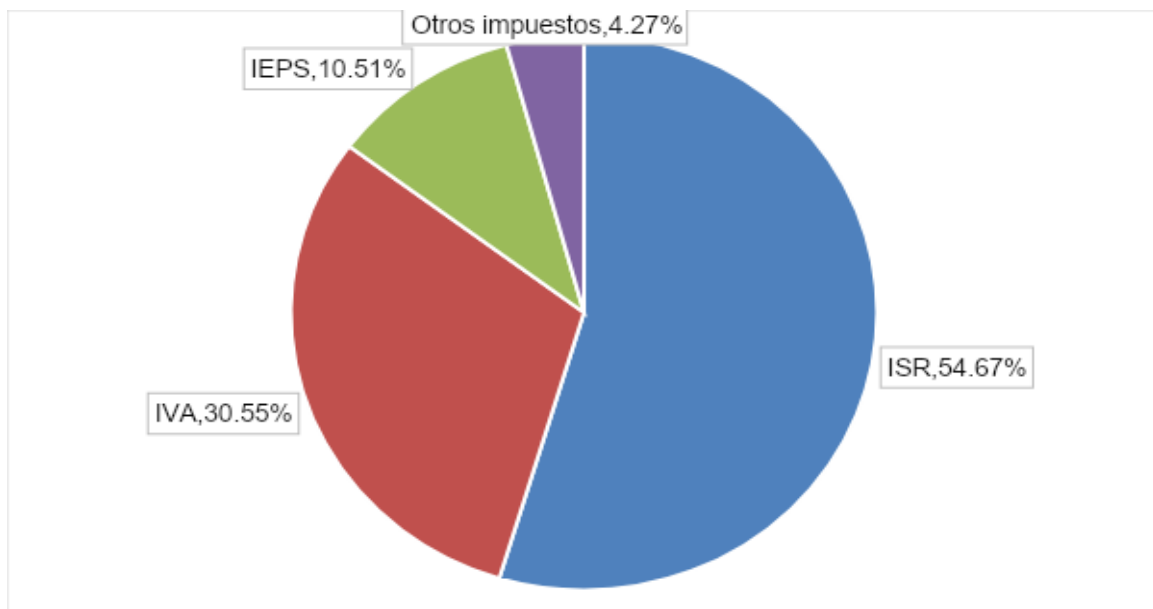


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2022).

Ahora bien, es fundamental conocer la importancia que tiene el IEPS con respecto a los ingresos tributarios que obtiene el gobierno. Como se puede apreciar en la gráfica 4, se manifiesta la participación de los principales impuestos con respecto a los ingresos tributarios del gobierno de México durante el periodo analizado. El impuesto que tiene la mayor relevancia dentro de la recaudación fiscal es el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con el 54.67%, seguido del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con un 30.55%, el IEPS con el 10.51% y el 4.27% lo aportaron otros impuestos. En otras palabras, el IEPS es el tercer impuesto que más generó ingresos al gobierno.

Gráfico 4

Participación de los principales impuestos en México con respecto a los ingresos tributarios, 2018 – 2022

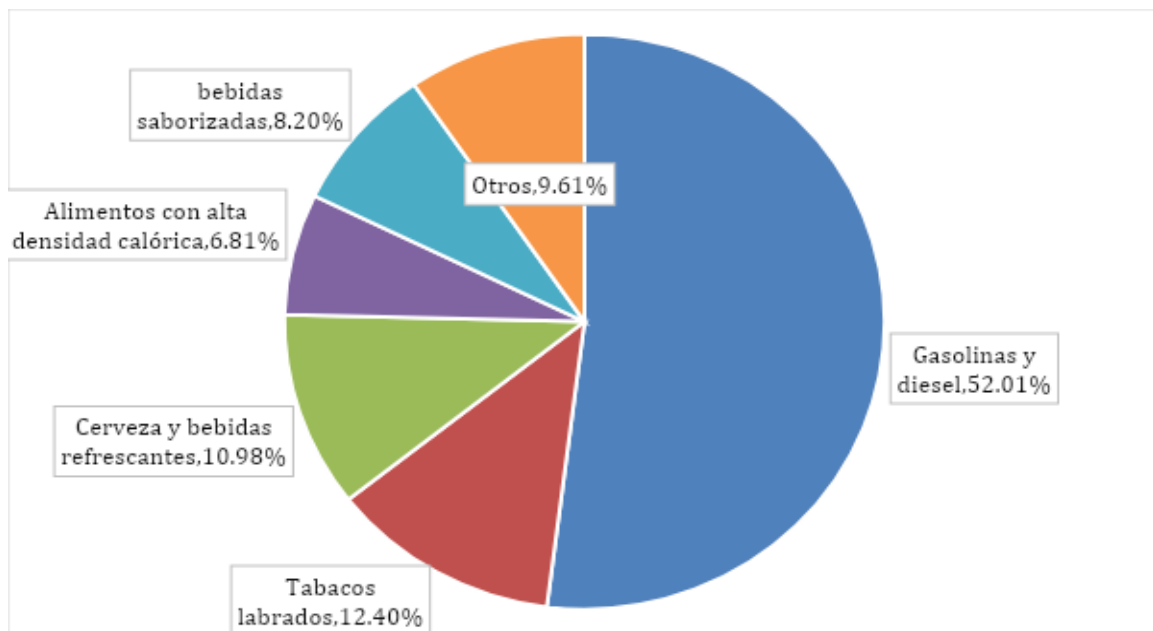


Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Administración Tributaria, (2022).

Con relación a la participación que tienen las gasolinas y el diésel con respecto a los otros productos a los cuales también se les cobra IEPS. El 52.01% de la recaudación del IEPS, lo representó las gasolinas y el diésel. Posteriormente se ubicaron los tabacos labrados con el 12.40%, la cerveza y bebidas refrescantes con el 10.98%, alimentos con alto contenido calórico con el 6.81%, bebidas saborizadas con el 8.20% y otros productos con el 9.61% (gráfico 5).

Gráfico 5

Participaciones de los productos que se les cobra IEPS, 2018 – 2022



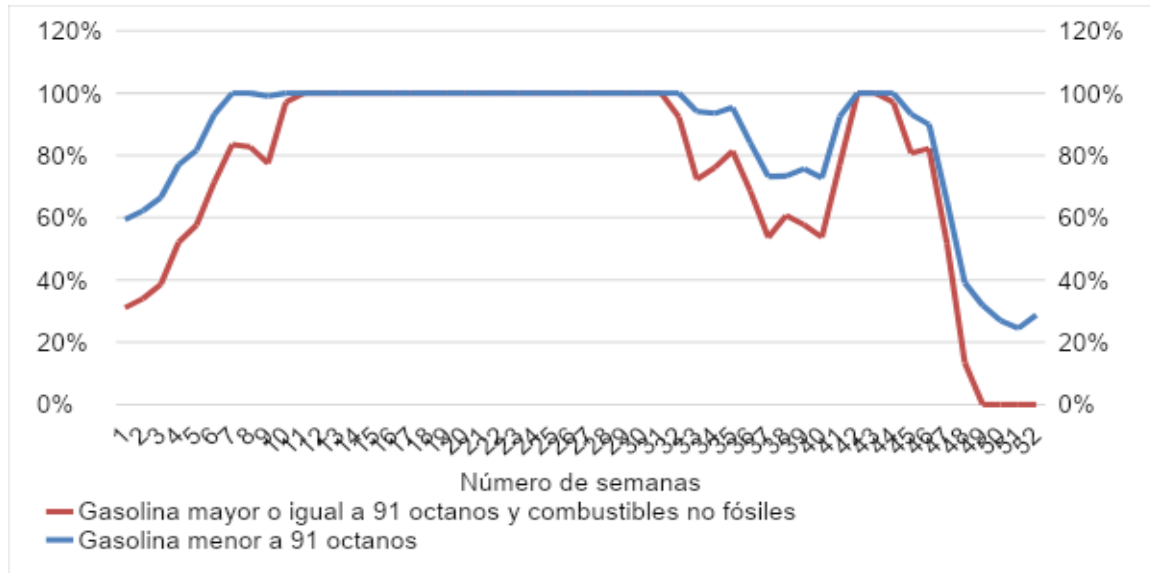
Fuente: elaboración propia con datos del Servicio de Administración Tributaria, (2022)

Es importante destacar, que el IEPS representó el 11.00% de ingresos tributarios, del cual el 52.01% fue de gasolinas y diésel, es decir, el 5.72% fue la participación que tuvo el IEPS que se cobra específicamente a estos productos de la recaudación fiscal del país. Como se había comentado anteriormente, el gobierno subsidia el IEPS de las gasolinas y diésel para controlar la inflación. Durante la primera semana de marzo de 2022, el subsidio al IEPS para las gasolinas premium y diésel fue del 100.00%, situación que se catalogó como histórica, pues no se había implementado dicho porcentaje (Sheffield, 2022).

Al examinar el comportamiento del porcentaje de subsidios que se les aplicó a las gasolinas semanalmente en 2022, en primer lugar, a la gasolina menor a 91 octanos, se le aplicó un 59.00% de subsidios al IEPS durante la primera semana de enero. Posteriormente, del 5 al 11 de marzo, la cifra fue del 100.00%, lo cual se mantuvo por 23 semanas consecutivas. Más adelante la tendencia fue hacia la baja. El último dato registrado de dicho año fue de 29.00%. Por su parte para la gasolina de mayor o igual a 91 octanos, empezó el año con un 31.00% de subsidios, 28.00% menos que el que se dio a las gasolinas de menor octanaje. Ahora bien, sólo se sostuvo el subsidio al 100.00% durante 21 semanas consecutivas. A principios de diciembre, el gobierno dejó de subsidiar completamente esta gasolina, registrando un porcentaje del 0.00% (gráfica 6). Es importante resaltar que el gobierno dejó de recibir ingresos por esta vía casi la mitad del año.

Gráfico 6

Porcentaje de subsidios aplicados a las gasolinas durante 2022

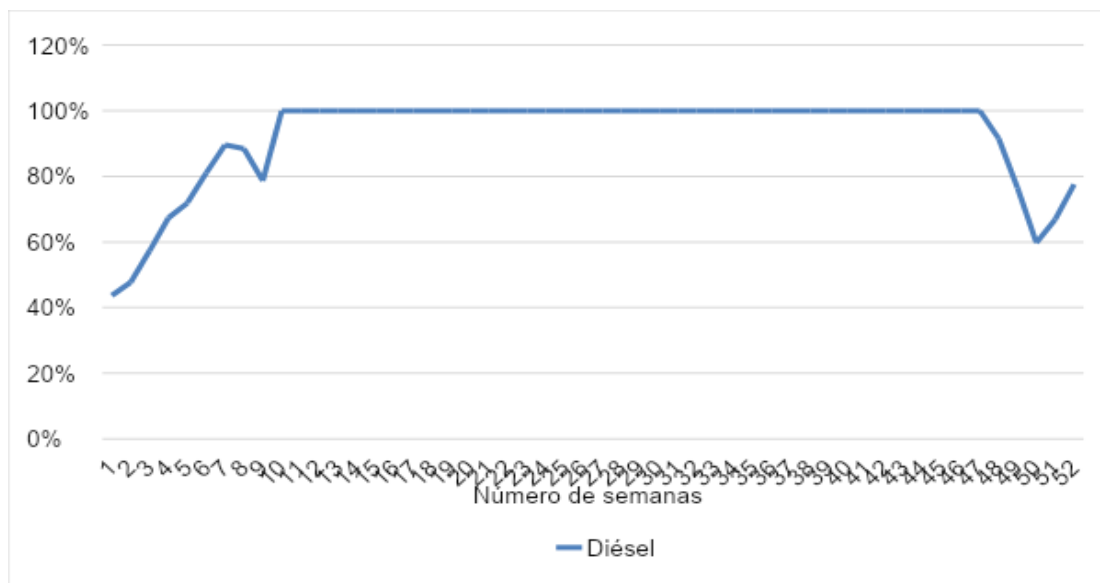


Fuente: Elaboración propia con datos del Diario Oficial de la Federación, (2022).

Adicionalmente, en la primera semana de 2022, el diésel tuvo el 44.00% de subsidios al IEPS. En la semana del 5 al 11 de marzo, la cifra fue del 100.00% lo cual se sostuvo hasta el 25 de noviembre, lo que implicó que por 38 semanas consecutivas no se cobrara absolutamente nada por concepto de IEPS por cada litro de diésel que los consumidores compraron de este producto. A finales de diciembre, el subsidio fue de 78.00%, por lo que, se resalta que el producto con mayor subsidio fue el diésel (gráfico 7).

Gráfico 7

Porcentaje de subsidios aplicados al diésel, 2022



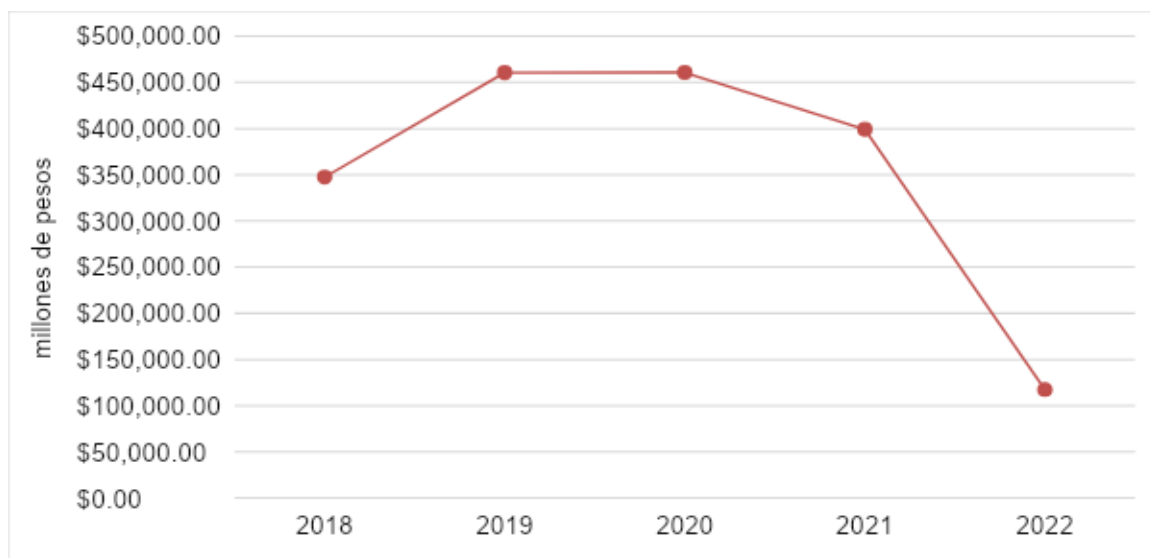
Fuente: Elaboración propia con datos del Diario Oficial de la Federación, (2022).

Debido a los altos porcentajes que se implementaron a los subsidios del IEPS, durante un tiempo prolongado, la recaudación fiscal presentó una disminución considerable. La gráfica 8, muestra el comportamiento del IEPS durante el periodo que abarca de 2018 al 2022. En 2018, el monto recaudado fue de 347,435 millones de pesos, mientras que en 2019 se registró un valor por 460,496 millones de pesos, lo que significó un incremento del 32.54%.

Posteriormente, éste impuesto tuvo una tendencia hacia el alza, en 2020 se recaudó 460,674 millones de pesos, es decir, una subida del 0.04% con respecto al año anterior. En 2021, fue de 399,154 millones de pesos, en otras palabras, la recaudación de este impuesto se redujo en un -13.35%. Sin embargo, en 2022, se acrecentó la caída de la recaudación del IEPS, pues fue 117,533 millones de pesos, lo que representó un descenso de -70.55%.

Gráfica 8

Comportamiento de la recaudación fiscal del IEPS, 2018-2022

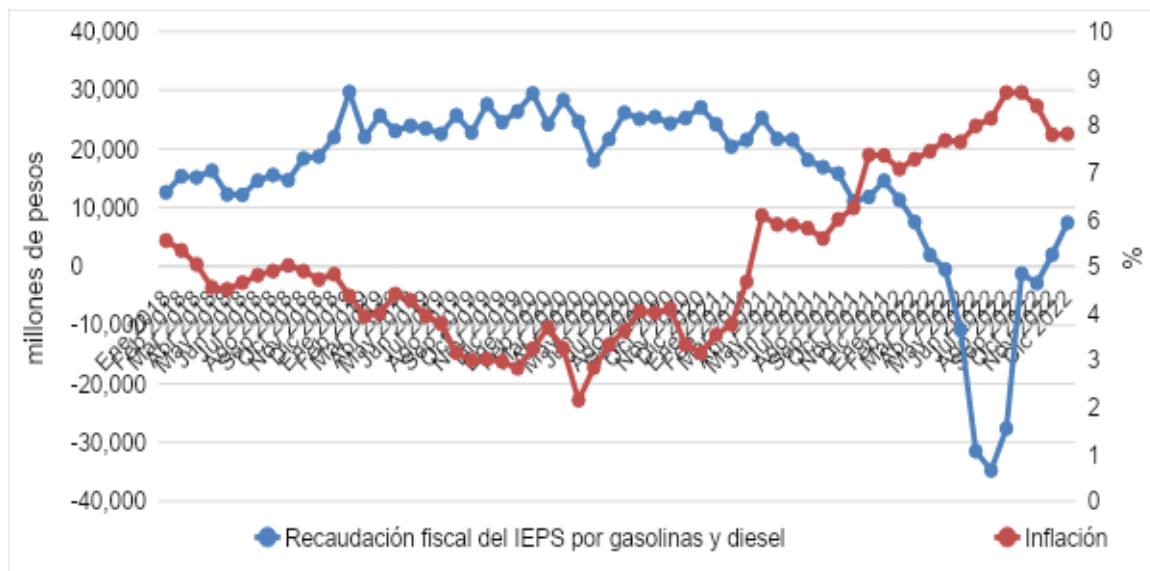


Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Administración Tributaria, (2022).

Finalmente, al comparar el comportamiento de la inflación general y el de la recaudación fiscal de las gasolinas y diésel. Lo que se observa, es que estas dos variables siguen un comportamiento inverso, es decir, cuando la inflación es baja, la federación tiene mayor recaudación del IEPS debido a que el gobierno aplica menor o nulo porcentaje de subsidios a estos productos que tienden a ser volátiles cuando existe inestabilidad en la economía. Por el contrario, cuando existen altos niveles inflacionarios, la recaudación fiscal decrece (gráfico 9).

Gráfico 9

Comparación de la inflación y la recaudación fiscal de las gasolinas y diésel, 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Administración Tributaria, (2022). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2022).

En enero de 2019 se registró el dato más alto de recaudación fiscal del IEPS con un valor de 29,691 millones de pesos y en el mismo mes del mismo año, la inflación fue de 4.37%. Mientras que, en julio de 2022, se registró la mayor caída de recaudación fiscal del IEPS, con un valor de -34,756 millones de pesos en el cual se tuvo en el mismo tiempo una inflación de 8.70% siendo el valor más elevado de dicho periodo y por ello, el gobierno aplicó mayores subsidios a las gasolinas para tratar de estabilizar los precios de los combustibles fósiles, ya que si sube el precio de estos energéticos, en forma automática se dispararon los precios debido a las alzas en los costos de transporte que es lo que mueve los productos que se generan en los sectores productivos al mercado de consumo.

CONCLUSIÓN

La inflación en México tuvo un comportamiento alcista durante el periodo 2018-2022, como consecuencia de la pandemia por COVID 19 y que vino a agudizar la guerra Rusia y Ucrania, lo cual colocó a México en un escenario de incertidumbre. La inflación no subyacente fue la que contribuyó en mayor cuantía en el aumento de la inflación general, específicamente el alza de los precios de los energéticos como las gasolinas y el diésel. Por ello, el gobierno federal implementó una política de subsidios al IEPS de estos productos, lo cual implicó que se dejara de pagar cierto porcentaje del impuesto que se cobra a estos.

Se concluye que en los meses en los que México tuvo mayores niveles inflacionarios, la recaudación fiscal presentó las mayores caídas, esto se debe a que el gobierno implementó el porcentaje más elevado de subsidios, el cual llegó a ser casi del 100.00%. Tan solo en 2022, dichos subsidios se mantuvieron por más de 5 meses, lo cual ocasionó que la recaudación del IEPS revelara una caída de más del 70.50% con respecto a 2021.

Hay que hacer énfasis que la investigación arrojó que el IEPS tiene una participación sobresaliente dentro de los ingresos del gobierno federal, siendo el tercer impuesto de mayor relevancia, específicamente el tributo que se recauda de gasolinas y diésel, por lo que, una disminución en éste

tiene consecuencias significativas en la recaudación de México. Por eso, las políticas sobre subsidios a este impuesto deben ser analizadas con mayor profundidad.

En definitiva, la política de subsidios como medida para controlar la inflación es un arma de doble filo, pues por un lado contribuye a bajar la inflación, sin embargo, por otro lado, la recaudación fiscal disminuye, lo cual refleja menos ingresos para el gobierno y por ende insuficientes recursos para rubros como la salud, la educación, programas sociales, etc. Es por eso, que es trascendental verificar minuciosamente dicha estrategia para conocer si realmente los beneficios son mayores a los costos económicos y sociales que ello implica.

REFERENCIAS

- Banco de México. (2018). Informe Trimestral enero-marzo 2018. Consultado el 16 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html>.
- Banco de México. (2021). Informes trimestrales. Consultado el 03 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html>.
- Banco de México. (s.f.). Inflación. Consultado el 03 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/>.
- Banco Mundial. (2017). Desarrollo de las tasas de inflación en México. Consultado el 11 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.datosmundial.com/america/mexico/inflacion.php#:~:text=La%20tasa%20de%20inflaci%C3%B3n%20en%20M%C3%A9xico%20ha%20oscilado,tasa%20media%20de%20inflaci%C3%B3n%20fue%20del%2019%20%25%20anual>.
- Bolsa Mexicana de Valores. (2023). Inflación. Consultado el 03 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.bmv.com.mx/es/bmv/glosario/Inflaci%C3%B3n>.
- Carrillo N. y Mondragón M. (2022). Consecuencias para México del enfrentamiento bélico: Ucrania–Rusia. Consultado el 14 de agosto del 2023. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/433/01Nitzia.pdf>.
- Diario Oficial de la Federación. (2022). Montos de estímulo fiscal. Consultado el 13 de agosto del 2023. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645370&fecha=11/03/2022#gsc.tab=0.
- Díaz E. (2007). El Banco de México en evolución: transición hacia el esquema de objetivos de inflación. *Análisis Económico*, XXII (50), 243-260.
- Fowler W. (2015). *Gobernantes mexicanos*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gómez M. (2016). Crecimiento socioeconómico, estabilidad macroeconómica y política económica bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón. *El cotidiano*, (195), 53-62.
- Instituto Nacional de Estadística y geografía. (2021). Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Consultado el 18 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Inflación. Consultado el 13 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>.
- Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. (2021). Artículo 1. Consultado el 15 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIEPS.pdf>.
- Pacce M., Del Río A. y Sánchez I. (2022). Evolución reciente de la inflación subyacente en el área del euro y en España. Consultado el 30 de octubre del 2022. Recuperado de: <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/23126>.
- Palacios, I. (2018). Consolidación fiscal y crecimiento económico en México. Efectos de la política fiscal procíclica en el crecimiento económico de México y américa latina, 101.
- Parkin M., Esquivel G. y Muñoz M. (2007). *Macroeconomía: versión para Latinoamérica*. Pearson.


Robles J. y Callejas E. (2004). Balance de la economía mexicana (1994-2003). *El cotidiano*, 19(125), 78-86.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f). Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Consultado el 09 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/pacic?tab=Qu%C3%A9%20es%20PACIC>.

Servicio de Administración Tributaria. (2022). Recaudación, ingresos tributarios del Gobierno Federal. Consultado el 13 de agosto del 2023. Recuperado de: http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=IngresosTributarios.html.

Servicio de Administración Tributaria. (s.f.). IEPS. Consultado el 09 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://www.sat.gob.mx/declaracion/58191/declaracion-informativa-multiple-del-impuesto-especial-sobre-produccion-y-servicios>.

Sheffield R. (2022). Precios de combustibles se mantienen por histórico subsidio del gobierno de México al IEPS. Consultado el 14 de agosto del 2023. Recuperado de: <https://presidente.gob.mx/precios-de-combustibles-se-mantienen-por-historico-subsidio-del-gobierno-de-mexico-al-ieps/>.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .